

Reconocimientos

Personal Juzgado Civil de Chos Malal

El Tribunal Superior de Justicia resolvió realizar un reconocimiento al personal del Juzgado Civil de Chos Malal -dejando constancia en su legajo personal- atento a la solicitud efectuada por Alejandra Barroso por la buena predisposición y el compromiso demostrado durante los meses que subrogó el Juzgado.

El reconocimiento resalta la especial dedicación, excelente dedicación y compromiso con la tarea encomendada por **Edith Soledad Temi, Pamela Scandella, María Cristina Nieto, Gladis Esther Della Cha, Gloria Herrera, Mariana Mansilla Egle, Griselda Melina Porro y Elizabeth Cuñelao, Aneka Germanine Rocha y Carlos Choco.**

El TSJ hizo extensivo el reconocimiento a la **Alejandra Barroso**, quien subrogó el juzgado mientras estuvo vacante

Técnicas Cuerpo Médico Forense

La Secretaria de Extensión e Investigación de la Universidad del Este informó al TSJ la destacable participación de las alumnas **Mariana Cobos, María Eugenia Veloz y Yael Castillo** en la Diplomatura en Ciencias Forenses. Mariana, María y Yael forman parte del equipo de trabajo del Cuerpo Médico Forense. La nota enviada por la universidad destaca la excelencia profesional durante el desarrollo de la Diplomatura como así también la calidez y dominio para las relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo. Por acuerdo 5192, el TSJ dejó constancia de este reconocimiento en sus legajos personales haciendo saber a las mismas que la distinción contribuye al Poder Judicial y enaltece la función que prestan en el mismo.

Últimos Juramentos



Karina Elizabeth Reina

Jefe del Dpto Contaduría y Presupuesto- Dir. General de Administración



Cynthia Zúñiga

Auxiliar Administrativo
Cuerpo Móvil Auxiliar de Agentes del Poder Judicial.



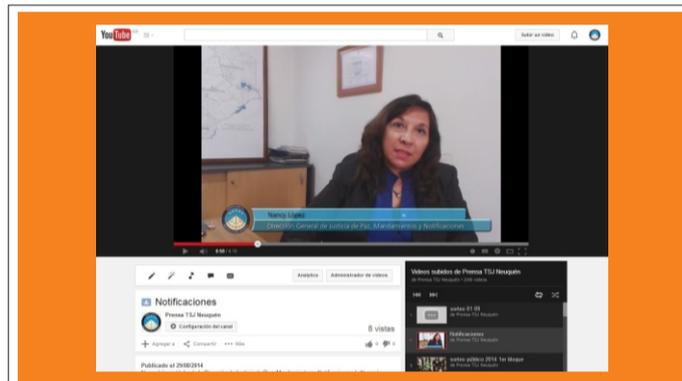
Melisa Estefanía Vicente

Auxiliar Administrativo
Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia

Las fotos de los juramentos, las podés encontrar también en nuestra página de Facebook

<https://www.facebook.com/prensatsjnqn>

Oficiales Notificadores



Hicimos una nota a la Directora General de Justicia de Paz, Mandamientos y Notificaciones. Nancy López describió las funciones y atribuciones de los oficiales notificadores. Destacó la importancia del trabajo que realizan diariamente garantizando la oportunidad de defensa y el ejercicio de derechos por parte del ciudadano que es notificado.

La entrevista está disponible en nuestro canal de YOUTUBE y podés verla en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=2CTJ5q3-xSw&list=UUswbdVqqTjdGSb3v1TPoRpQ&index=2>

Custodia Policial

El Tribunal Superior de Justicia se encuentra realizando gestiones para mejorar el servicio de custodia policial de los edificios públicos pertenecientes al Poder Judicial.

Las mismas apuntan a garantizar la seguridad no sólo del personal judicial sino también del público que concurre a los organismos para realizar trámites o presenciar audiencias.

Asueto administrativo

El **12 de septiembre** habrá asueto administrativo para los organismos dependientes del Poder Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Dicho asueto se dispone atento al cronograma de actividades previsto en el marco de los festejos del 110° aniversario de la Ciudad Neuquén.

Fuero Laboral

El TSJ aprobó el proyecto de ley para la creación de 2 cargos de juez laboral con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén. Será remitido a la Legislatura Provincial.

El proyecto sólo crea los cargos de jueces, en consonancia con las estructuras que se adoptarán a futuro con las reformas procesales en marcha. Esto es, el esquema de oficinas judiciales, estructuras comunes para asistir a distintos jueces, sin una estructura administrativa organizada como juzgado.

¿Qué hacer en caso de Incendio?

Te recordamos que el Área de Salud, Seguridad e Higiene ha elaborado las directrices generales de evacuación e incendio.

En este link podés descargar la versión en PDF: http://www.jusneuquen.gov.ar/images2/Salud/triptico_evacuacion_e_incendio_version_para_imprimir.pdf

Aquí están los principales pasos a seguir en caso de incendio:

<http://www.jusneuquen.gov.ar/index.php/salud-seguridad-e-higiene>